

**INFORME QUE PRESENTA LA C.P.A. ROSA DÍAZ ROMERO,
COMISARIO (A) DE LA COMPAÑÍA TRASOCAR S.A. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Señores Accionistas dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como comisario me corresponden, las mismas que son:

Revisar y examinar las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención, durante el ejercicio económico 2013.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizadas a los Estados Financieros, para mejor entendimiento desgloso de la siguiente manera:

Saldo en **BANCOS** según cta. Cte. 3404975304 del Banco del Pichincha es \$9.348,29; según cuenta de ahorro del Banco Pichincha es \$6.805,57, existe un valor significativo en **CUENTAS POR COBRAR**, por un valor de \$37.217,93; un **CRÉDITO FISCAL A FAVOR DE LA EMPRESA** por el valor de \$5.526,03; **ANTICIPO VIATICO** \$470,89. Dando un **TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTE** de \$59.419,37; **ACTIVOS NO CORRIENTES** \$1.525,42. Teniendo un **TOTAL ACTIVOS** de \$ 60.944,79.

El **PASIVO CORRIENTE** es de \$ 31.864,22 y **PATRIMONIO** por un valor de \$ 29.080,57.

Los **INGRESOS** ascienden a \$472.437,31 y los **EGRESOS** suman \$472.136,40; dando como resultado una **UTILIDAD DEL EJERCICIO** de \$300,91.

El giro del negocio se ha llevado con regularidad dentro de los todos los parámetros establecidos en la constitución de la compañía.

Se han cumplido con las obligaciones tributarias puntualmente.

La Contabilidad está basada en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En cuanto a la administración del negocio se ha podido observar que se ha venido desarrollando con normalidad, responsabilidad y con un criterio acertado.

En mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.



C.P.A. Rosa Díaz Romero

COMISARIO